

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 463

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO BLOQUE U.C.R.— CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL “ PROGRAMA CENTROS PESCAR—EDUCANDO PARA EL TRABAJO”.

Entró en la Sesión _____

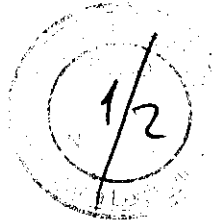
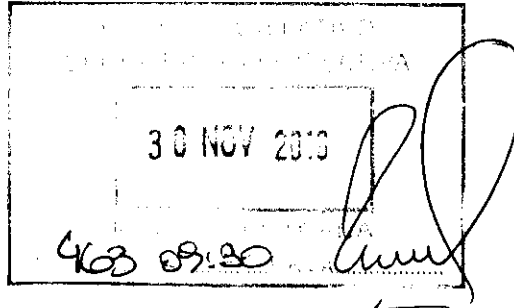
Girado a la Comisión _____

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical- Cambiemos



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Fundación Pescar Argentina es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro cuyo objetivo principal es promover y ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento del vínculo entre educación, juventud y empleo.

Esta organización no gubernamental ha creado e impulsa el Programa "Centros Pescar – Educando para el Trabajo", consistente en la implementación de centros educativos que brindan formación personal y laboral a jóvenes de escasos recursos y oportunidades.

Este programa busca fomentar el desarrollo integral de los jóvenes estimulándolos a adoptar nuevos hábitos, actitudes de convivencia y de ciudadanía.

Según consta en los objetivos institucionales del programa, los Centros funcionan dentro de las empresas a través del modelo de franquicia social, constituyendo la Red Pescar que, en la actualidad, posee alcance nacional llegando a 7 provincias.

La acción que lleva adelante esta institución merece el reconocimiento y el apoyo de nuestra provincia, a través de su Legislatura, ya que su acción se inscribe en el sentido de fomentar la cultura del trabajo entre los jóvenes impulsando la Responsabilidad Social Empresaria. Esta doble visión, este objetivo dual, redunda sin duda alguna en un beneficio directo para la comunidad en un todo de acuerdo con lo estipulado por los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, que fueron adoptados y aprobados por unanimidad por el concierto de países que integran las Naciones Unidas en septiembre del año pasado.

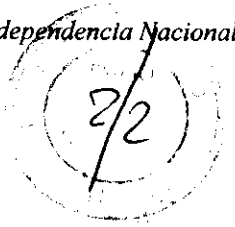
La Fundación Pescar forja alianzas que potencian las fortalezas de cada una de las organizaciones con las que emprende acciones conjuntas brindando así beneficios concretos a la comunidad donde se desenvuelve.

Tierra del Fuego necesita del compromiso de ONG'S como la Fundación Pescar y el desarrollo de programas como el que aquí destacamos no sólo para ayudar a formar a los jóvenes que buscan su primer empleo sino, también, a las empresas fueguinas que pueden aprovechar este recurso para fortalecer su vínculo con la comunidad a la que pertenecen.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares que acompañen a esta iniciativa con su voto favorable.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

As 463/16



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical- Cambiemos



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el "Programa Centros Pescar – Educando para el Trabajo" desarrollado por la Fundación Pescar Argentina.

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese, archívese.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

AP.